MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018
Adquisición de Combustibles y lubricantes" ID N° 345874

En la Ciudad de Fulgencio Yegros, República del Paraguay, a los treinta días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 hs. se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018** Adquisición de Combustibles y lubricantes, solicitado por la Municipalidad de Fulgencio Yegros, integrado por la Lic. Margarita Ruíz Díaz (Asesora Contable), Elsa Segovia (Auxiliar Administrativa), Prof. Primitivo López (Secretario general), designados por Resolución N° 29/2018, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario N° 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LCO. El rubro para esta licitación se halla previsto expresamente en la partida 360- 30-01, 11 del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Fulgencio Yegros para el Ejercicio Fiscal 2018, CDP N° 01/2018, 02/2018

ANTECEDENTES

✓ El Acto de Apertura de Ofertas fue llevado a cabo en fecha 27 de abril de 2018, siendo las 08:00 hs., se ha presentado 1 (una) firma, remitiendo para evaluación la oferta del siguiente oferente:

ITEMS	EMPRESA	RUC N°	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	3 HERMANAS S.A.	80026720 - 6	229.535.000.-

El monto total de la oferta es de Gs. 229.535.000.- Son Guaraníes, Doscientos veintinueve millones quinientos treinta y cinco mil.-

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación de la oferta presentada conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario N° 21.909 en sus Art. 60 y 61.-

CRITERIOS DE EVALUACION: Se verificará los documentos solicitados:

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Prof. Primitivo López
Secretario General

Elsa Marlene Segovia

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados.

Documentos que componen la oferta para el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2017

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	X	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
Patente municipal vigente		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Secretario General

Elsa Marlene Segovia

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Patente municipal vigente	X	

E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Elsa Marlene Segovia

Lic. Margarita Ruiz Díaz
Asesora Contable

Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• Certificación de Análisis de los productos expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) • Contrato de distribución o documentación que confiera al oferente la habilitación para proveer los bienes ofertados.- • Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	X	

Otros documentos.		
Declaración Jurada de Estar de Acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones	X	
Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	X	
Balance General de los tres últimos años (2014, 2015, 2016)	X	

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Elsa Morlene Segovia

Maria Ruiz Diaz
Asesora Contable

Acto seguido se procede a la Verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avale El cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación basados en la evidencia documentada, requerido en el PBC para la provisión de combustibles y lubricantes" ID N° 345874

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto reglamentario N° 21909/03 de la Ley 2051, se coteja si la oferta contiene los documentos sustanciales solicitados.

El comité de evaluación luego de analizar la oferta presentada, por la Firma 3 HERMANAS S.A. Ruc N° 80026720-6 se constata que se adecua a lo solicitado en el PBC por la convocante y acredita cumplir con las documentaciones y condicionamientos básicos y sustanciales

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar los documentos respaldatorios, Además se ha realizado la verificación en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), observándose que el representante legal de la Firma, el Sr. Fabio Rubén Dávalos Dietrich con C.I.N° 1.196.226, **No registra antecedente como Funcionario Público.**

CAPACIDAD FINANCIERA:
El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años (2014, 2015, 2016) al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
   Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)
b. **Coeficiente de Solvencia:** pasivo total / activo total
   No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)
c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital.
   El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015, 2016), no es negativo.

Ítems	Ratios	Fórmula	Promedio
1	Liquidez	Activo corriente / Pasivo Corriente	3,42
2	Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	0,23
3	Rentabilidad	Ingreso Total / Capital Contable	22,1

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:
El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar, con los puntos mencionados en el PBC, a través de la

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Elsa Marlene Segovia

Lic. Margarita Ruiz Diaz
Asesora Contable

1) presentación de copias de contratos, con certificados de cumplimiento de construcciones similares con satisfacción,
2) Manifestando que el bien ofertado cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el presente pliego de bases y condiciones.

Por lo tanto por todo lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto reglamentario en su Art. N° 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
c. Presente como el precio evaluado como el más bajo.

Atendiendo a todo lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de ofertas, de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto N° 21909/03, sugiere la Adjudicación a la firma 3 HERMANAS S.A. Ruc N° 80026720-6, por un monto total de Gs. 229.535.000.- (Doscientos veintinueve millones quinientos treinta y cinco mil) incluido todos los impuestos.

Salvo mejor parecer de la Intendente, es nuestro Dictamen.

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS * U.O.C. *

Lic. Marta Ruiz Díaz
Asesora Contable

Elsa Marlene Segovia